

ANEXO 1 Criterios de distribución - partida remuneraciones

Se considera el Programa 347 de las Facultades, Institutos y Escuelas.

Se construye un indicador por servicio considerando las horas docentes equivalentes de enseñanza y los estudiantes activos ponderados por el grado de complejidad.

Indicador: Horas Docentes Equivalentes de Enseñanza/ (Estudiantes Activos * Grado de Complejidad)

Se fija un estándar para el Indicador de 1,8.

Se calcula la distancia del indicador de cada Servicio con respecto al estándar

Se calcula el porcentaje de participación en el total de la distancia

Se distribuye la partida en base al porcentaje de participación de la distancia del indicador de cada Servicio al estándar fijado.

Variables involucradas:**Horas Docentes Equivalentes de Enseñanza:**

Se considera el padrón docente de Abril de 2020 en la financiación 1.1 - Rentas Generales, se calcula el costo del padrón (puestos por escala)

Ese total se divide entre el sueldo de un docente G°3, 30 horas. Luego se expresa en horas.

En Medicina se consideran las horas docentes equivalentes de enseñanza del Hospital de Clínicas

Se incluye Facultad de Artes como servicio

Para determinar las horas destinadas a Enseñanza se asigna un porcentaje por franja horaria.

Para todos los grados:

De 1 a 10 hs.	90%
De 11 a 20 hs.	60%
De 21 a 30 hs.	45%
De 31 a más hs.	35%
DT	30%

Estudiante Activo:

Comprende a los estudiantes que registran alguna actividad de rendición de curso o examen en los dos últimos años calendario, en cualquier unidad curricular básica, de al menos una carrera del Servicio, más la generación de ingreso al Servicio en el año dado (R.15 CDC 23/10/2012).

Grado de Complejidad:

Se tomó como referencia el indicador de complejidad utilizado por el Consejo Interuniversitario Nacional de Argentina, ajustado por Udelar y utilizado en la distribución del Programa Fortalecimiento Académico de los Servicios 2011

Tabla de cálculo

					Indicador			
	1	2	3	4	5	6	7	8
Servicios	Tot. Hs Doc.Equiv. Ens. Abril 2020 Fin.1.1	Estudiante Activo 2020	Grado de complejidad	Est. Activos por Gdo comp.	Horas Equiv Ens./(EA*Gdo comp.)	Distancia al estándar del Indicador	% de participación en el total de la distancia	Monto Servicio
Programa 347								

1) Suma de las horas docentes equivalentes de enseñanza del Servicio financiación 1.1 - padrón 04/2020

2) Suma de estudiantes activos del Servicio 2020

3) Grado de complejidad correspondiente al Servicio

4) Col. 2 x 3

5) Col. 1 / 4

6) Estándar 1.8 menos Col. 5 - Distancia del Indicador del Servicio al Estándar establecido.

7) Participación del Servicio en la distancia total

8) Col. 7 x monto a distribuir